



MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 189
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 9
Notificaciones.....	Pag. 10
Minas	Pag. 10
Sociedades Comerciales.....	Pag. 10

ASAMBLEAS

LATINBONOS SA AGENTE DE LIQUIDACION
Y COMPENSACION

Que por acta de asamblea extraordinaria N°21 de fecha 08/03/2016 se ha resuelto modificar el domicilio de la sede social, el que tendra lugar en la jurisdiccion de la Capital Federal.-

1 día - N° 71468 - \$ 148 - 27/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ

MUTUAL DE ASOCIADOS A LA
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y
CREDITO LTDA. DE MARCOS JUÁREZ
(MUTUAL COYSPU)

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Octubre de 2016 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle 9 de Julio 118 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO N° 1: Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- PUNTO N° 2: Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico-Social N° 13, iniciado el 01 de Julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016, como también la gestión llevada adelante por el Consejo Directivo.- PUNTO N° 3.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 3.1.- Elección de un (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Juan José Sciutto y Leonardo Naum Spiner, por culminación de sus mandatos.- 3.2 Elección de un Miembro Titular por el término de dos años en reemplazo del señor Pedro Nelsor Castellaro por renuncia al cargo.- 3.3: Elección de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Adolfo Carlos Garda y Carlos Tomás Cuevas por

culminación de sus mandatos. Las listas de candidatos se podrán presentar hasta el día 19 de Octubre de 2016 a las 18 horas en la gerencia de la institución, fecha en que se reunirá el Consejo Directivo para revisarlas y oficializarlas según lo establece el Art 41 del Estatuto Social en vigencia.- PUNTO N° 4: Consideración de la cuota social, proponiendo fijarla en \$ 10,00 (Pesos Diez).- NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 37 de nuestro Estatuto Social). Tratados todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la reunión, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha arriba mencionada.- DARIO CESAR CANO JUAN JOSE SCIUTTO Secretario Presidente

1 día - N° 71712 - \$ 1674 - 27/09/2016 - BOE

INCOMPANY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO
SEDE SOCIAL

EDICTO AMPLIATORIO

Por Actas de Directorio del 30/12/2014 ratificada por Acta de Directorio del 31/03/2016 se cambia la sede social a la calle Lino Spilimbergo 4256, Jardín Alborada, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2014 ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/2016 se eligió el Directorio hasta completar mandato, hasta el tratamiento del ejercicio finalizado el 31/12/2015: Presidente: Salvador Leonardo MIRA, DNI 27.955.841 y Directora Suplente: Luciana Belén ORONA PRATAVIERA, DNI 31.201.106.

1 día - N° 68674 - \$ 175,32 - 27/09/2016 - BOE

DAGRI S.A.

EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS EN LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA, SIENDO LAS 11:00 Hs, SE REÚ-

NEN LOS SEÑORES SOCIOS DE LA FIRMA DAGRI S.A. QUE REPRESENTAN EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS A FIN DE SUSCRIBIR LA PRESENTE. 2) RATIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE ASAMBLEA: ACTA DE FECHA 28/04/2009, ACTA DE FECHA 28/04/2010, ACTA DE FECHA 28/04/2011, ACTA DE FECHA 19/04/2012, ACTA DE FECHA 20/08/2012, ACTA DE FECHA 19/04/2013, ACTA DE FECHA 28/04/2014, ACTA DE FECHA 20/04/2015, ACTA DE FECHA 21/04/2015. RATIFICACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DE DIRECTORIO: ACTA DE FECHA 28/02/2014.

1 día - N° 70692 - \$ 215,28 - 27/09/2016 - BOE

VILLA MARIA

CLUB ATLÉTICO JUVENTUD FLORENTINO
AMEGHINO - VILLA MARÍA -

DESIGNACION DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de Septiembre del 2016 se resolvió designar a la siguiente Comisión Directiva: Presidente: Ariel Alberto Ferreyra, DNI:17.145.706, Vicepresidente: Pablo Nicolás Giraud, DNI: 22.078.652, Secretario: Germán González, DNI: 23.497.633, ProSecretario: Claudio Ladrón de Guevara, DNI: 18.158.039, Tesorero: Germán Andrés Bischoff, DNI: 22.647.424, Protesorero: Alejandro Mana, DNI: 24.119.224, Vocales Titulares: María Inés Cheguirán, DNI: 25.888.339 y Rubén Accastello, DNI: 14.665.042, y Vocales Suplentes: Silvia Ana Baromei, DNI: 22.774.314 y Pablo Omar Gomez, DNI: 24.289.022. y la Comisión Revisora de Cuentas: Titulares: Julio Irastorza (h), DNI: 24.230.786, Ramón Alfonso, DNI: 14.722.780 y Sandra Lucía Perez, DNI: 20.600.558; Suplente:

Juán Deheza, DNI: 06.609.523.; todo ello para el período de mandato del 15 de Septiembre de 2016 al 14 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 70915 - \$ 313,20 - 27/09/2016 - BOE

BANCI S.A
ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DE
AUTORIDADES

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 05 de Agosto de 2016, se resolvió renovar a los miembros del Directorio por 3 (tres) ejercicios.- Cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en dicha Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: BURATTI SERGIO EDUARDO, DNI 20501405. Director Suplente: BURATTI CLAUDIO ADRIAN, DNI 26723040.

1 día - N° 70932 - \$ 99 - 27/09/2016 - BOE

FRANA S.A -
ASAMBLEA DE RENOVACIÓN DE
AUTORIDADES

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 05 de Agosto de 2016, se resolvió renovar a los miembros del Directorio por 3 (tres) ejercicios. Cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en dicha Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: AGHEMO JUAN CARLOS, DNI 16311837, Director Suplente: LUGANI AMALIA LEONOR, DNI 16096021.

1 día - N° 70933 - \$ 99 - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE
LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO DE LA U.N.C." -
NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea de fecha 29/12/2015 se resuelve DISOLVER la Asociación Cooperadora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba y designar LIQUIDADORES a los socios Arq. Orlando FERRARO y Arq. Sebastián DOVIS quienes aceptan el cargo comprometiéndose a llevar a delante el proceso de liquidación.-

1 día - N° 71090 - \$ 99 - 27/09/2016 - BOE

CARRILOBO

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL
CARRILOBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 13/10/2016 a las 21:30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior.

2) Designación de dos asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio N° 36, cerrado el 31/12/2015. 4) Elección de la Comisión Directiva, compuesta por diez miembros titulares a saber: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero y cuatro Vocales titulares; además habrá dos Vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaría.

3 días - N° 71112 - \$ 776,52 - 29/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ

COOPERADORA HOSPITAL DR. ABEL
AYERZA

Convocase a los asociados de la Cooperadora del hospital Dr. Abel Ayerza de Marcos Juárez, a la asamblea general ordinaria a celebrarse en los consultorios Externos del Hospital local, el día 21 de Octubre de 2016 a la hora 21 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de (dos) 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Justificación de las razones por las cuáles se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. 4) Elección de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 (un) año. Nota: en caso de no haber Quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaría.

3 días - N° 71333 - \$ 1880,40 - 29/09/2016 - BOE

MUTUAL DE EMPLEADOS BANCO
ISRAELITA DE CORDOBA

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 27 de Octubre de 2016, a las 16,30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de B° Gral. Paz para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros

Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016 4. Renovación parcial de autoridades: Presidente Tesorero (2)) Consejeros Titulares (2) Concejeros suplentes (1) Miembro de la Junta Fiscalizadora Titular (2) Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.- Noemí E. Guitelman Roberto Colombano Secretaria Presidente NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Organos Directivos

3 días - N° 71624 - s/c - 29/09/2016 - BOE

NEOAGRO AR S.A. DESIGNACIÓN DE
AUTORIDADES

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Julio de 2016 se decide 1) Designar Director Titular a la Sra. GRACIELA CRISTINA ROMAGNOLI DNI 11.997.149, con domicilio en Manzana 11 Lote 11 B° Tejas del Sur., de la ciudad de Córdoba. Director Suplente al Sr. EDGARDO RODRIGUEZ TREJO DNI 11.188.036, con domicilio en calle Manzana 11 Lote 11 B° Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 71340 - \$ 313,20 - 27/09/2016 - BOE

NEOAGRO AR S.A. CAMBIO DE DOMICILIO

Comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2016 se decide 1) Trasladarse a un nuevo domicilio social citado en Manzana 11 Lote 2 B° Greenville, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 71341 - \$ 148 - 27/09/2016 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA CÁMARA DE
LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA PCIA
DE CBA

La Cámara de la Propiedad Horizontal de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en su local social sito en calle Lavalleja N° 61 – Planta Alta de esta ciudad, el próximo jueves 27 de Octubre de 2016 a la hora 19:00 con el siguiente orden del día 1º) Designación de dos socios activos para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.- 2º) Explicar las razones por las cuales no se convocó con an-

terioridad a la presente Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos cerrados al 30 de junio 2015, al 30 de junio del 2016.- 4º) Suspensión del Art 10 inc. C) de los estatutos sociales para la presente Asamblea.- 5º) Llamado a elecciones dentro de los asociados en condiciones de sufragar para elegir: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Pro tesorero, cuatro vocales titulares, dos vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo; Tres miembros titulares para integrar el Tribunal de Ética y Capacitación Profesional; tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; las que tendrán lugar al día siguiente, viernes 28 de Octubre de 2016 de 9 a 19 horas en la misma sede social, acto del cual se prescindirá en caso de presentación de lista única (Art 51 de los Estatutos).- En caso de haber más de una lista la Asamblea pasará un cuarto intermedio para el día siguiente a la hora 19:30 para cumplimentar los dos puntos siguientes.- 6º) Proclamación por parte de la Junta Electoral de los nuevos miembros del Consejo Directivo, del Tribunal de Ética y Capacitación Profesional y de la Comisión Revisora de Cuentas, elegidos en el acto comicial antes referido, en la forma prevista por los Estatutos.- 7º) Plan de trabajo par el próximo período, informe que estará a cargo del Presidente que resulte electo.- CORDOBA, 26 de Setiembre del 2016.

1 día - N° 71661 - \$ 1419,90 - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VILLA MARIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los abajo firmantes, Presidente y Secretario de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 4 de Octubre de 2016, en su sede oficial de calle Corrientes 1430 de la ciudad de Villa María, a las 21:00 horas se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados. 2 – Lectura del acta anterior. 3 - Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 - Consideración de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido al 30/06/2016. 5 – Presentación de las Listas Completas de postulantes al Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización presentadas previamente por ante la Secretaría y aceptada por Consejo Directivo. Los cargos a elegir por período de dos años serán Presidente, Vicepre-

sidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente, y dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. 6 – Presentación de Listas para conformar el Tribunal de Penas, compuesto por 3 (tres) miembros. 7 – Designación entre los delegados presentes de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros, que llevará a cabo la proclamación de las Listas, control de los poderes de Delegados, escrutinio y proclamación de la Lista ganadora. Luego procederá a la confección del acta respectiva. 8 - Tratamiento de cuota social. 9 - Temas Varios.

3 días - N° 70214 - s/c - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y BIBLIOTECA FIRPO DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2016 a las 21,00 hs. En el local de Calle Urquiza 70 de la localidad de San Marcos Sud y tratar el Siguiete orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado al 31/12/2015, para su aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea, 4) Nombramiento de la comisión escrutadora, la que estará integrada por tres miembros. 5) Renovación total del Concejo directivo, eligiéndose en votación secreta ocho (8) miembros titulares, un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, y dos vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) fiscalizadores de cuentas suplentes. 5) Dar de Baja a los Reglamentos de Ayuda Económica, Servicio de Viviendas y Servicio de Turismo, que fuera aprobado por Asamblea de fecha 2 de Octubre de 2006, según acta 238 del Concejo directivo. A actividades que la Asociación Mutual Firpo nunca desarrolló desde la aprobación de dichos reglamentos.-6) Aprobar el Reglamento de Recreación y Deportes, actividad que desarrolla la entidad.-LA SECRETARIA

10 días - N° 70710 - s/c - 04/10/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS

De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día veinticuatro (24) de Octubre de dos mil dieciséis (2016) a las 21.30 hs, en el domicilio

social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente con el ejercicio económico - administrativo número setenta y siete (77) comprendido desde el 01/07/15 al 30/06/16. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los actuales artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Tres miembros Junta Fiscalizadora Titulares y un miembro de Junta Fiscalizadora Suplente. 4) Consideración Incremento Cuota Social. Gral. Baldissera, 19 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 71092 - s/c - 28/09/2016 - BOE

COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 30 de Septiembre de 2016, a las 18 hs. en la sede sita en Argandña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2015. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 71383 - s/c - 28/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEM N° 242 DE MORTEROS

La Asociación Cooperadora del IPEM N° 242 de Morteros, convoca e invita a los socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 del mes de Octubre del año 2016, a las 20 y 30 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Arturo Frondizi N°2915, de la ciudad de Morteros, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del acta anterior. 2. Elección de dos (2) Socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Consideración y aprobación de

la reforma integral de todo el Estatuto de la Asociación Cooperadora y cambio de denominación social a ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL IPEAYT N° 242 Fuerte Los Morteros, por prescripción del Decreto 1100/2015, de la Subdirección de Cooperadoras Escolares del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el proyecto de Estatuto está a disposición de los asociados en la sede escolar.

3 días - N° 71399 - s/c - 28/09/2016 - BOE

MORTEROS

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEM N° 242 DE MORTEROS

La Asociación Cooperadora del IPEM N° 242 de Morteros, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 del mes de Octubre del año 2016, a las 19 y 30 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Arturo Frondizi N° 2915, de la ciudad de Morteros, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Acta anterior. 2. Información sobre las causas que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 3. Elección de dos (2) Socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 4. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 23 cerrado el 31/03/16 para su aprobación. 5. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6. Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva todos por terminar su mandato y por el término de un año. 7. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente, todos por terminar su mandato y por el término de un año. 8. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 10. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas están a disposición de los asociados en la sede escolar.

3 días - N° 71402 - s/c - 28/09/2016 - BOE

UNIÓN ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Octubre de 2016, a las 17,00 horas la que se realizará en el local sito en calle Entre Ríos esquina San Lorenzo de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con las Señoras Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria de Presidencia y de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 01/07/2015 al 30/06/2016 3º) Elección total de los miembros del Consejo Directivo con mandato por dos años a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Prosecretaria, Tesorera, Protesorera, Vocales Titulares (Art. 20 del Estatuto), Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos años dos Titulares y un Suplente 4º) Fijación de la Cuota Social para las distintas categorías de Asociados para el período 2016 / 2017.- La Secretaría.-

3 días - N° 71535 - s/c - 29/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVoca a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 31 de Octubre de 2.016 , a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral.Ordinaria. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/15 al 30/06/16 3º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 4º) Tratamiento sobre el Reglamento de uso del Salón Auditorio de la Mutual y aulas de capacitación. 5º) Tratamiento del Testimonio del Reglamento del Servicio de Tarjeta Mutual de Crédito

6º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en B° 1 de Mayo de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.35 DGR 1101-2442079/2, L.36 DGR 1101-442080/6, L.37 DGR 1101-2442081/4, L.38 DGR 1101-2442082/2, L.39 DGR 1101- 2442083/1, L.40 DGR 1101-2442084/9, L.41 DGR 1101-2442085/7, L.42 DGR 1101- 2442086/5, L.43 DGR 1101-2442087/3, L.44 DGR 1101-2442088/1.L.45 DGR 1101- 2442089/0, L.46 DGR 1101- 2442090/3, L. 47 DGR 1101-2442091/1, L.48 DGR 1101-2442092/0 7º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.26 DGR. 1101-2310735/7, L.27 DGR. 101-2310736/5, L.28 DGR. 1101-2310737/3, L.29 DGR. 1101-2310738/1, L.30 DGR. 1101-2310739/0, L.34 DGR. 1101-2310743/8 y L.35 DGR. 1101-2310744/6 Sofía Nélica López, Lic. Juana Quevedo, Secretaria Presidente

3 días - N° 71142 - s/c - 28/09/2016 - BOE

MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA

La MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 29 de Octubre de 2016, a las 11 hs. en calle Av. Marcelo T. de Alvear 251 de ésta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asambleístas, para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario ad-hoc.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3º) Informe del Servicio de Farmacia en el marco de la situación económica-financiera.- 4º) Informe sobre requerimiento del I.N.A.E.S. a los fines del Reglamento de Viviendas.- 5º) Elecciones desde las 8 hs. hasta las 13 hs. para elegir: Tres Fiscalizadores Titulares y Tres Fiscalizadores Suplentes con mandato hasta 2018.- 6º) Proclamación de los electos por la Junta Electoral.- Art. 59º) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar, con la mitad mas uno de los socios, en condiciones estatutarias. Transcurrida una hora sin lograrse quórum, se realizará con los socios presentes.-

3 días - N° 71234 - s/c - 28/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M. LASPIUR

Ejercicio del 1º de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convocase a Asamblea Gene-

ral Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2016, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M. Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 01-07-2015 al 30-06-2016. 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2015 al 30-06-2016. 4) Informe de Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del monto de la cuota social. NOTA: "Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a ' participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización".

3 días - N° 71257 - s/c - 27/09/2016 - BOE

A.M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS) BELL VILLE

Objeto: Convocatoria a Asamblea EXTRAORDINARIA El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 29 de octubre del 2016, a las 9:00 Hs. (nueve horas) en nuestra sede, sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º Designación dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Analizar la modificación del artículo quincuagésimo séptimo del Estatuto Social vigente, con fecha de diciembre de 2008 aprobado por resolución del INAES °2385/08, en los términos solicitados por la AFIP mediante requerimiento N° 271/2016/478815/7. Bell Ville, 13 de SEPTIEMBRE de 2016.

5 días - N° 71414 - s/c - 30/09/2016 - BOE

A.M.P.E.S (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS) BELL VILLE

Objeto: Convocatoria a Asamblea Ordinaria El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de diciembre del 2016, a las diez (10:00) horas en el domicilio sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5 Bell Ville Provincia de Córdoba con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º Designación

de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. 4º Designación de los miembros de la junta electoral de conformidad a lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo, quienes estarán a cargo de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio. 5º Elección de autoridades en concordancia al Capítulo V. De las elecciones. Artículo cuarenta y nueve, del Estatuto Social, a saber: A) Renovación completa del Consejo Directivo por vencimiento del mandato, correspondiente a cinco miembros titulares y dos suplentes. B) Renovación completa de la Junta de Fiscalización por vencimiento del mandato, correspondiente a tres miembros titulares y un suplente. Bell Ville, 14 de septiembre de 2016.

5 días - N° 71417 - s/c - 30/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre del 2016 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida General Ortiz de Ocampo N° 46 barrio General Paz, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2016. 3º) CONVOCAR a elecciones para el mismo día por finalización de mandato de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el termino de cuatro ejercicios. Comisión Directiva compuesta de: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes. Junta fiscalizadora tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes.

3 días - N° 71486 - s/c - 28/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LA MEDITERRÁNEA

Asociación Mutual La Mediterránea, convoca a

Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2016 a las 17:00 hs., en la Sede Social de Av. Patria N° 950, Oficina 2, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1-1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°4 cerrado el 30 de Junio de 2016. 3-Consideración del valor de la Cuota Social.-

3 días - N° 71487 - s/c - 28/09/2016 - BOE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 21:00 HS. EN NUESTRO PREDIO (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL 126 EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2016. 3) ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL. 4) DESIGNACIÓN DE CINCO ASAMBLEÍSTAS PARA LA MESA RECEPTORA DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: POR DOS AÑOS: a) Presidente, b) Pro Secretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Un miembro Titular de la Junta Fiscalizadora y g) Dos miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: (cubriendo renuncia) a) Pro tesorero. 5) PROCLAMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTAS.

6 días - N° 71517 - s/c - 03/10/2016 - BOE

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convoquese a asamblea general ordinaria el día 26 de setiembre de 2016 a las 20 hs en la sede de nuestra asociacion para tratar el siguiente orden del dia: 1 designacion de 2 asambleistas para que firmen el acta. 2- aprobacion del balance general de fecha de cierre el 30 de abril de 2016 y demas cuadros anexos.

3 días - N° 68117 - \$ 588,84 - 27/09/2016 - BOE

5 días - N° 70512 - \$ 914,40 - 28/09/2016 - BOE

RIO CUARTO

ARTIAGU S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 23 de fecha 6 de Mayo de 2016, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Claudio Miguel Pérez, D.N.I.: 20.080.048 y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. Patricia Raquel Bustelo, D.N.I.: 22.069.197; por un periodo de tres ejercicios económicos

1 día - N° 68462 - \$ 159,48 - 27/09/2016 - BOE

ARROYITO

CLUB DE ABUELOS DE ARROYITO

La Comisión directiva del Club de Abuelos de Arroyito, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2016 a las 21 horas en sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado de 30 de Junio de 2016. 3) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total de la Comisión Directiva. b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

1 día - N° 69773 - \$ 216,36 - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2016 en el domicilio de la sede social, a las 19 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la LGS, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015, 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la L.G.S.; si correspondiere

RIO CUARTO

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2016 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Sabattini 4100 Río Cuarto (CBA), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016 y estados contables tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas y préstamos tomados. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 7) Ratificación de la Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 17/10/2014 y de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 32 de fecha 16/10/2015. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 70624 - \$ 3730,20 - 27/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

MSF TECH S.A.

REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de Setiembre de 2016 se decidió reformar los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social, quedando redactado los mismos de la siguiente manera, a saber: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina MSF TECH S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO TERCERO (Objeto): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, distribución, alquiler, leasing, franquicias, de todo tipo de máquinas, herramientas, repuestos, partes, accesorios, matricería para la industria metalúrgica

y afines, de cualquier especialidad o naturaleza que sean. b) CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional, tales como inmuebles, obras viales, ferroviarias, nucleares, hidráulicas, energéticas, alumbrado público, semaforización, estaciones de transformación y playas de maniobras, líneas de transporte de energía eléctrica y señales de comunicaciones, desagües pluviales y cloacales, etc. c) SERVICIOS: Mediante la realización de proyectos, estudios, investigaciones, desarrollos, asesoramientos y consultorías en general relacionado con la ingeniería electromecánica y/o la industria en general detalladas en los puntos anteriores. d) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Para el ejercicio de estas actividades podrá efectuar todo tipo de contrataciones con las administraciones nacionales, provinciales y municipales y entes autárquicos de cualquiera de ellas, ya sea para las formas de compra venta, prestaciones de servicios públicos, concesiones o sobre bienes de propiedad de ellas. Podrá presentarse en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, cotejos de ofertas, o por cualquier otro procedimiento que determine la administración pública nacional, provincial, municipal o entes autárquicos de cualquiera de ellas." EL PRESIDENTE

1 día - N° 70688 - \$ 925,56 - 27/09/2016 - BOE

VALLE HERMOSO

CLUB PESCADORES Y CAZADORES UNIDOS

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y a lo normado por el protocolo de Normalización de Entidades Civiles, se convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a efectuarse el día 15 de octubre de 2016, a las quince (15) horas, en nuestra Sede Social "LA PEDANA" ubicada en Villa Cuesta de Oro de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1-Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretaria

rio.-2)Exposición de los motivos que desencadenaron el proceso de normalización institucional. -3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e informe de la Comisión Normalizadora. -4) Designación de la nueva Comisión Directiva, según se detalla a continuación: Por dos años: Presidente – Secretario – Tesorero – Primero, Segundo y Tercero Vocal titular – Primero y Segundo Vocal Suplente. Por un año: Vicepresidente – Pro Secretario – Pro Tesorero – Cuarto y Quinto Vocal Titular - Tercero y Cuarto Vocal Suplente – Comisión Revisora de Cuentas. -5) Consideración Cuota Societaria. -6) Consideración Cuota de Ingreso. -7) Consideración Morosidad Cuota Societaria.- Fdo: NATALIA ANABEL CARRIZO, DNI N° 27.569.396 - AGOSTINA GALLINA, DNI N° 37.247.155 - DAVID DANIEL LOYOLA, DNI N° 21.911.979.- De los Estatutos Sociales: ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO: La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los socios que estén en condiciones establecidas en el artículo cuadragesimo tercero. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: Si transcurrida una hora, no se lograra el quorum establecido en el artículo anterior, sesionará con el número de socios presentes

3 días - N° 70728 - \$ 1681,56 - 27/09/2016 - BOE

ASOC. COOP. INTITUTO PABLO A. PIZZURNO

Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurro, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 26 de Octubre de 2016, a las 20:30 horas, en su sede social, sito en calle General Paz 495. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3-Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. Gammal GASSEUY, Secretario. Sebastian SEIA, Presidente.

5 días - N° 70736 - \$ 1575 - 30/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE

CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21/10/2016 con primer llamado a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 hs. en nuestra sede social de calle Montevideo Nro. 1039 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta. 3) Modificación de los Estatutos Sociales: se propone modificar el texto del artículo 2. 4) Tratamiento de la sanción comunicada por parte de Federación en la que se impone conductas a seguir por parte de la Asociación consistentes en: a) Comprometer la capacitación de anestesiólogos únicamente en aquellas residencias acreditadas por la F.A.A.A.R. (art. 1 y 2 inc. a, b y c de la Resolución RRHH 1997) b) Especialmente cumplir con el Artículo 3 inc. b y Artículo 7 inc. b y c de la resolución RRHH 1997. c) Informar las políticas de RRHH de la Asociación a futuro en cumplimiento del artículo 6, inc. b, d y e de la resolución RRHH 1997 y demás normas vigentes y d) Cumplir con la Resolución Bariloche 157/1207-2013, en relación a la duración de la carga pública (no menor a 4 años), todo lo que deberá cumplirse en el término de 11 meses desde comunicada la sanción, bajo apercibimiento de que en caso de cumplimiento parcial o incumplimiento la sanción podrá ser más severa. Todo ello, con más la suspensión durante el plazo de un año de los derechos que detenta la Asociación (cumpliendo con todas sus obligaciones, especialmente las económicas).

3 días - N° 70783 - \$ 2927,40 - 27/09/2016 - BOE

LA CRUZ

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA LA CRUZ

El C. Sportivo y Biblioteca La Cruz, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2016, a las 22 hs. en la sede local sita en San Martín y Vélez Sarsfield, de la localidad de La Cruz, para tratar el siguiente orden del día: Conformación de la nueva comisión directiva debido a la renuncia de los miembros anteriores.

3 días - N° 70812 - \$ 710,70 - 27/09/2016 - BOE

DEVOTO

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de

Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 07 de Octubre de 2016, a las 19:00 horas en el Salón del Devoto Bochas Club cito en calle Brasil N° 650 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario.-2°) Consideración de la adición a la factura de electricidad del concepto "FONDO DE EMERGENCIA HIDRICA"- Firmado: Presidente y Secretario.-

3 días - N° 70831 - \$ 1216,68 - 28/09/2016 - BOE

BATISTELLA Y CIA S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria de fecha 25/07/2014, la sociedad BATISTELLA Y CIA. S.A. se ha resuelto designar como Presidente: a Pedro Bernardo Daniel Virga DNI. 13.151.139; Vicepresidente: Gustavo Adrián Mazzucco DNI. 18.176.352; Directores Titulares: Carlos Alberto Mazzucco DNI. 17.003.059 y Luis Aníbal Virga DNI. 14.219.696 Director Suplente: a Ricardo Luis Mazzucco DNI. 21.756.349, por el término de tres años. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba 29 de Junio de 2015.

3 días - N° 70832 - \$ 427,68 - 28/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria , la que se realizará el día 07 de Octubre del Año Dos Mil Dieciséis , en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs.- ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/16.- 3°) RESGUARDO DE FONDOS PROVENIENTES DE APORTES DE LOS ASOCIADOS.- 4°) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato).- 5°) DESIGNACION DE SINDICO SUPLENTE (por renuncia.).- POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración , podrán hacerlo hasta el día 1 de Octubre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del

R.I.E.C. y S y de las Asambleas).-
5 días - N° 70834 - \$ 3650,20 - 28/09/2016 - BOE

VILLA MARIA

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

Avda.General Savio 2952 (5900) VILLA MARIA (CBA.) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 20:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio N° 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1° y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N° 234 inciso 2°, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el día 30 Junio de 2016; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 17 de Octubre del corriente año, a las 19,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 70838 - \$ 6200,60 - 30/09/2016 - BOE

CANALS

ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS MATRICULA INAES N° 852 CANALS

De conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 34 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 31 de Oc-

tubre de 2016, a las 19 horas, en el local de calle Unión y San Martín de la ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: -1.Designación de 2 (dos) asociados presentes, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. -2.Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al octavo ejercicio económico, finalizado el 30 de Junio de 2016. Consideración del superávit de dicho ejercicio. -3.Reajustes de la Cuota de Asociados. -4.Elección de los miembros del Consejo Directivo: 7 miembros titulares, 7 miembros suplentes, por el término de 2 (dos) ejercicios. -5.Elección de los miembros del órgano de fiscalización: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, también por el término de 2 (dos) ejercicios. DEL ESTATUTO: Artículo 35°: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. Artículo 41°: El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

día - N° 70929 - \$ 575,64 - 27/09/2016 - BOE

ALTA GRACIA

MIGUEL BECERRA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2016 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37, de fecha 16 de agosto de 2016, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al

Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 17 de octubre de 2016, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 70946 - \$ 2730,60 - 30/09/2016 - BOE

CAMILO ALDAO

COOP. DE PROV. DE ELECT. OTROS SERV. PUBL. Y VIV. LTDA. CAMILO ALDAO

Cooperativa de Provisión de Electricidad Otros Servicios Públicos y Vivienda Ltda. de Camilo Aldao Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de Octubre de 2016 a las 20,30 hs. en el Salón Parroquial. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de cinco miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de Cinco Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Bosco Darío F, Lattanzi Luis F., Maestrello José L., Marquardt Mario M. y Del Giudice Enrique V. B)- Elección de dos Consejero Suplente, por el término dos ejercicios por finalización de sus mandatos de Zóccola Pablo M. y Navarro Juan C. C)- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Zóccola Nelso J. y Mogetta Jorge P. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, y 46 bis.

3 días - N° 70957 - \$ 2570,28 - 27/09/2016 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGROMECA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2016 a las 8,30 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 42, iniciado el 1° de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de octubre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 71062 - \$ 2741,40 - 03/10/2016 - BOE

MIRAMAR

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Septiembre de 2016 a las 11 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Esquíú N° 95, de ésta localidad, con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Junio de 2016, conforme lo dispone el Estatuto Social. 4°) Designación y Renovación de la Comisión Directiva, conforme lo dispone el Estatuto Social.-

1 día - N° 71182 - \$ 239,04 - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a Asamblea General Extraordinaria (en los términos del Capítulo J, art. 22do y sgtes., Capítulo C, art. 12do y sgtes. y Capítulo K, arts. 30mo y 31ero, en lo que corresponde, del Estatuto Social) para el día LUNES 24 de OCTUBRE, a las 19:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Tratamiento de aumento de presupuesto aprobado para el corriente ejercicio en razón al aumento en los salarios de los empleados de la asociación; 3) Tratamiento de los planteos efectuados por UTEDYC. El Presidente

3 días - N° 71194 - \$ 1763,88 - 28/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 16 de Septiembre de 2016 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día Jueves 13 de Octubre de 2016 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 1/2, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2014, el 31/05/2015 y el 31/05/2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2014 ,31/05/2015 y 31/05/2016.

4) Determinación del Numero de Directores y su elección. 5) Aprobación de Obras de Reparación de badenes, ejecución de cunetas en V y Repavimentación. 6) Rectificación del punto 4 de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/09/2013. 7) Ratificación de la Asambleas Ordinarias de fecha 08/01/2009 y 12/11/2010. 8) Ratificación de Asambleas Ordinarias Extraordinarias de fecha 24/12/2009, 22/04/2010, 19/12/2011, 15/10/2012 y 30/09/2013. 9) Ratificación de las Asambleas Extraordinarias de fecha 11/09/2008 y 12/11/2010. 10) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha 08/01/2009 y 12/11/2010. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Presidente.

5 días - N° 71462 - \$ 9465,50 - 30/09/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RECTIFICACION de publicación N° 65615 de fecha 26/08/16, en Autos caratulados "García, Mario Esteban – Transferencia de Fondo de Comercio" respecto del adjudicatario, donde dice: Sr. MARIO ESTEBAN GARCIA, DNI N° 6.652.944, debió decir: "Sr. MARIO ESTEBAN GARCIA, DNI N° 6.562.944"

5 días - N° 70389 - \$ 495 - 30/09/2016 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Testa Diego Gustavo, DNI:21.629.153, Cuit 20-21629153-1, casado, dom Gonzalo Martel de Cabrera N°680, B° Márquez de Sobremonte, y los compradores Sres. Ochoa Ariel Darío, DNI, N°31.742.884, CUIT 20-31742884-8, domiciliado en calle Lope de Vega N°1783, B° Alta Córdoba y el Sr Ochoa Martin, DNI, N°37.476.751, CUIT 20-37476751-9 domiciliado en calle Calderón de la Barca N°1138, B° Alta Córdoba, acuerdan:1) El vendedor manifiesta

ta que es titular del fondo de comercio El Enano Sacapunta., con domicilio en la calle Fray León Torres N° 112, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba;2) Que vende, cede y transfiere a – Los compradores- la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, 3) Precio de venta \$200.000. 4) El vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio.5) El vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuesto y/o gastos. 6) A efectos legales, las partes pactan que el domicilio establecido donde serán validas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales, en calle Antonio del Viso N°870, B° Alta Córdoba. Galaverna Natalia Soledad, Abogada

5 días - N° 70863 - \$ 1897,20 - 29/09/2016 - BOE

CORDOBA. RAFAEL CARLOS GUILLERMO, DNI 23.821.367, con domicilio real en AV. 24 de Septiembre 1215 Piso 6, Dpto. "A" de la Localidad de Córdoba, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA ANAIN", sito en calle RONDEAU N° 624 B° NUEVA CORDOBA, de la Localidad de Córdoba, Pcia. Cba., A FAVOR DE: CAROLINA MARIA MANZONI, DNI N° 35.671.024, con domicilio real en Juan B. Alberdi 165, de la Localidad de Viamonte, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 71500 - \$ 3172,50 - 03/10/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.6.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a comicios a los Señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba para el día 11 de Noviembre de 2016, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas, en el local de calle Obispo Trejo N° 104 de la ciudad de Córdoba, para renovar las autoridades del Consejo Directivo por vencimiento del mandato de las actuales, debiéndose elegir un Presidente,

un Vice Presidente, quince Vocales Titulares, quince Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Ángela Victoria Bonetto de Cima-Presidente

3 días - N° 71211 - \$ 600,48 - 29/09/2016 - BOE

MINAS

Mina:Sol Agustina II.Expte 11216/14.Titular:- Gil Alberto.Departamento Santa María.Pedanía :Potrero de Garay.Fs 1.8 de Julio de 2014 – Ciudad de Córdoba. Sr.Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba.Dr.Dario Luna.Ref. Solicitud de Manifestación de descubrimiento Sol Agustina II. Quien suscribe Gil Alberto DNI N° 5.070.365, argentino, casado nacido el 22/11/1948, de profesión albañil, con domicilio real en calle Alfredo Sosa s/n San Clemente provincia de Córdoba y legal en calle San Luis 77, 6 D de la Ciudad de Córdoba, ante el Sr director se presenta y expone: A) Objeto:1.-Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de mineral cuarzo ,ubicada en el departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, en campos de Sra Graciela Ponce de Alonso domiciliada en calle Olmos 555 ,7mo piso de la ciudad de Córdoba.2.-Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo, para lo cual se acompaña una muestra del mineral extraídas del Punto de Denuncio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "SOL AGUSTINA II" y contará con una superficie de amparo o protección de 900X900 y 72 has de superficie.4.- Que el punto de denuncia P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes:COORDENADAS POSGAR '94 .P.D. X:6483807 Y: 3625323.NE X:6484370 Y:3625807.SE X:6483470 Y: 3625807.SW X:6483470 Y:3624907.NW X:6484370 Y: 3624907.5.- Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo, y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes.6.- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley. B) PETITORIO:Por lo expuesto solicita:1.- Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal.2.- Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos. Sin otro particular lo saluda atentamente.Fdo: Gil Alberto.Fs 1 vta. Alberto Fernando Gil, acredita identidad con DNI 5070365,Cba 8/7/14.Fdo . Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefe de Area Secretaria de minería. Escribana de minas. Cba 8

de julio de 2014 presentado hoy a las doce horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el 450 del corriente año. Acompaña muestra legal. Fdo Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefe de Área Secretaria de minería. Fs 11. Consta Acta de inspección de verificación .Fs 19.Secretaria de minería Autoridad minera concedente.Mina Sol Agustina II expte 11216/2014. Córdoba 13 de agosto de 2015.Tengase al Sr.Gil Alberto por conforme a lo dispuesto por los departamentos técnicos. Continúese con el tramite según su estado. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15)días hábiles ,publique edictos en el Boletin Oficial insertando integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art 53 del CM y art 95 Ley 5436),debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo dentro de dicho termino deberá notificar al dueño de suelo por cedula u oficio según corresponda-a los efectos que hubiere lugar, que el Sr Gil Alberto ha denunciado una mina de cuarzo ,denominada Sol Agustina II, ubicada en pedanía Potrero de Garay departamento Santa María , que se tramita bajo el expediente N°11216; y cuyas coordenadas Gauss Krugger Datum Inchauspe 69 Faja 3 son:Punto de denuncia X:6483670 Y:3625253 ; NE X:6484370 Y:3625807; SE X:6483470 Y:3625807 ;SO X:6483470 Y:3625907; NO X:6484370 Y:3624907.Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones .Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta(60) días hábiles siguientes contados a partir de la ultima publicación de edictos(art 66 del CM). Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo Dr Dario Conrado Luna Secretario de minería Ministerio de Industria Comercio Minería y desarrollo Científico Tecnológico.

3 días - N° 57050 - \$ 4396,68 - 27/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HUINCA RENANCO

SERVI CAMPO S.R.L-INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO-EXpte. 1845866

El Juzg. Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Hca. Rcó., a cargo de la Dra. Nora LESCANO, Secretaria a cargo de la Dra. Nora CRAVERO, ordena se publique por un día que, por sendos instrumentos privados, en fecha cinco de marzo del 2014, por un acto, la Sra. Anita Natalia GALLEANO, L.C. 7.779.028, argentina, estado civil viuda, con

domicilio en calle Juramento 197 esquina Güemes de Huinca Renancó, cedió el usufructo de veinte (20) cuotas sociales de las que era única titular, las que son parte del capital que posee SERVI CAMPO S.R.L. (Protoc. Ctos. y Disoluc., Matrícula 4875-B, 4875-B1 y 4875-B2), a favor de Lucila Fernanda CALDO, D.N.I. 32.901.582, argentina, estado civil soltera, con domicilio en Pje. Sanazaro 45, de Huinca Renancó, y de Carlos David CALDO, D.N.I. 31.276.007, estado civil soltero, con domicilio en Pje. Sanazaro 45, de Huinca Renancó. En otro acto, el Sr. Juan Carlos CALDO, D.N.I. 13.590.669, argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Psje. Sanazaro 45 de esta ciudad, cedió la nuda propiedad de veinte (20) cuotas sociales de las que era único titular, de SERVI CAMPO S.R.L. (Protoc. Ctos. y Disoluc., Matrícula 4875-B, 4875-B1 y 4875-B2), en favor de Lucila Fernanda CALDO, D.N.I. 32.901.582, argentina, estado civil soltera, con domicilio en Pje. Sanazaro 45, de Huinca Renancó, y de Carlos David CALDO, D.N.I. 31.276.007, estado civil soltero, con domicilio en Pje. Sanazaro 45, de Huinca Renancó. A consecuencia de estas cesiones sobre las cuotas de SERVI CAMPO S.R.L., la misma queda integrada por el socio Juan Carlos Caldo, 130 cuotas sociales, y Lucila Fernanda Caldo y Carlos David Caldo, 20 cuotas sociales conforme las adquirieran. Modifícase la cláusula contractual 5ª-Capital Social Constitutivo- y la cláusula 19ª-Socios Gerentes Suplentes- Lucila Fernanda Caldo y Carlos David Caldo. Huinca Renancó, 01-09-2016. Dra. Nora LESCANO-JUEZ- Dra. Miriam IGLESIAS de QUINTEROS-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 70743 - \$ 1357,60 - 27/09/2016 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Art. 2 Ley 11.867, Verónica Castracane, dom. San Martín 17, Villa Gral Belgrano, Cba, Transfiere Fondo de Comercio de alojamiento turístico, denominado "LOS MADEROS", ubicado en Ruta Pcial 5 Km. 79, Villa Gral Belgrano, Cba, REARTES S.R.L., dom Delfor Díaz 1653, Hurlingham, Pcia. Bs. As.. OPOSICIONES: San Martín 17, Villa Gral Belgrano, Cba.-

5 días - N° 70796 - \$ 495 - 03/10/2016 - BOE

RIO CUARTO

FRANCISCO FLORIO E HIJO SRL -CESION DE CUOTAS SOCIALES- REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL- DESIGNACION DE GERENTES

Por reunión de socios del 12/01/2016 se resolvió: 1) Aprobar las sucesivas transferencias de cuotas sociales a saber: 1) El 23/03/2000 María Cristina Tumini de Florio cedió 125 cuotas sociales representativas del 25% del capital social, a favor de Melina Florio, 62 cuotas y de Oscar Adrian Florio 63 cuotas 2) El 02/08/2013 Oscar Miguel Florio cedió 325 cuotas sociales representativas del 65% del capital social, a favor de Oscar Adrian Florio 137 cuotas y a favor de Melina Florio 188 cuotas 3) El 22/09/2015 Oscar Adrian Florio y Melina Florio cedieron 250 cuotas sociales cada uno de ellos, representativas del 100% del capital social, a favor de Alejandro Diómede Razzini, 250 cuotas y a favor de Ezequiel María Podversic, 250 cuotas, quedando como únicos titulares del capital social, en razón del 50% cada uno. 2) Aumentar el capital social en la suma de \$619.999,50 por capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$614.107,72 y resultados no asignados por \$ 5.891,78. 3) Modificar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos veinte mil (\$ 620.000,00.-), dividido en seis mil doscientas (6.200) cuotas de pesos cien (\$100,00.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Alejandro Diómede Razzini DNI 18.024.467, suscribe tres mil cien (3.100) cuotas, por un valor nominal total de pesos trescientos diez mil (\$310.000,00) y representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y Ezequiel María Podversic DNI 24.086.527, suscribe tres mil cien (3.100) cuotas, por un valor nominal total de pesos trescientos diez mil (\$310.000,00) y representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado." 4) Reformar la cláusula décimo primera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "DECIMO PRIMERA. Administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Los gerentes tendrán los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley 19.550 para los directores de las sociedades anónimas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. En garantía de sus funciones, el/los gerente/s designado/s deberán depositar en la sociedad la suma de pesos que se fije en la reunión de socios en la cual el/los gerente/s son designados, no pudiendo ser inferior a la suma

de pesos Dos Mil (\$ 2.000). La reunión de socios fijará la remuneración de la Gerencia de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550." 5) Designar como GERENTE a Ezequiel María Podversic, DNI 24.086.527.

1 día - N° 70978 - \$ 997,92 - 27/09/2016 - BOE

PROSOL S.R.L. – CONSTITUCIÓN.

Fecha: 11/08/2016. Acto Constitutivo. Socios: JUAN CARLOS RODRIGUEZ, DNI N° 10.447.714, nacido el 16/04/1952, casado, argentino, militar en situación de retiro (Fuerzas Armadas), con domicilio real en calle San Lorenzo n° 290, B° Residencial – Unquillo - Cba; CARLOS PABLO RODRIGUEZ, DNI 27.394.107, nacido el 11/10/1979, soltero, argentino, empleado, con domicilio real en calle Mariano Fraguero n° 2115 – Piso 5to – Dpto. "D" – B° Alta Córdoba de esta ciudad de Cba. Denominación: PROSOL S.R.L. Sede y domicilio: Av. Colón n° 274 – Local 13 – 1er Piso – Ciudad de Cba. – Rep.Arg.. Plazo: CUARENTA (40) años desde su fecha de inscripción en el R.P.C.. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Protección y Seguridad de Personas: acompañamiento, protección, custodia, salvaguarda, escolta, defensa de la vida y de la integridad corporal del prestatario, previa autorización correspondiente. b) Protección y Vigilancia (Física o Móvil) de Muebles e Inmuebles: cuidado y protección de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, públicos o privados. Servicios de vigilancia interna de edificaciones, casas, casaquintas, quintas, urbanismos, instituciones públicas o privadas. Vigilancia y control en recepciones diurnas y nocturnas públicas y privadas en ambientes abiertos y cerrados de propiedad pública o privada. c) Vigilancia en Eventos y Lugares destinados a la recreación: servicios de seguridad en eventos públicos o privados, fiestas, recepciones, eventos deportivos, certámenes y congresos. Protección, custodia y salvaguarda de la integridad de los organizadores o asistentes a cualquier tipo de evento público o privado. Custodia en locales bailables, bares, comercios, fábricas, oficinas, clubes, industrias, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. d) Seguridad Física en consorcios, countries, viviendas particulares, edificios y barrios de propiedad horizontal. e) Vigilancia Indirecta: instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose por tal, la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación,

registro de imagen, audio o alarmas, centrales telefónicas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros. Capital: se fija en la suma de PESOS cincuenta mil (\$50.000.-). Administración y Representación: e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. Se designa como gerente al Sr. Carlos Pablo Rodríguez, DNI N° 27.394.107. Se autoriza al Sr. Gerente a ejecutar los actos previstos en el objeto social durante el período fundacional de la sociedad. Ejercicio Social: cierra el día 30 de abril de cada año. Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. CyC. Expte. 2891793/36. Of.09/09/16.

1 día - N° 70980 - \$ 2614,80 - 27/09/2016 - BOE

OLIVOS QUILPO S.A. ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 13 del 19.01.15 se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello el directorio para los ejercicios N° 15, N° 16 y N° 17, quedó integrado: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Néstor Raúl Scaraffía, D.N.I. N° 11.190.748.- DIRECTOR SUPLENTE: Vicente Raúl Manzi, D.N.I. N° 7.997.106.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 21 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 71145 - \$ 340,28 - 27/09/2016 - BOE

VILLA MARIA

EL TERCERO S.R.L - CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

1) Cesión de cuotas: El 10/08/2016 Néstor Nolberto MANIA, DNI 8.473.467, transfiere a Mario José MANIA y Renzo Carlos MANIA 15 cuotas sociales de \$ 100 cada una a cada uno de ellos. El capital queda integrado de la siguiente mane-

ra: Néstor Nolberto MANIA, 60 cuotas sociales; Mario José MANIA 20 cuotas sociales y Renzo Carlos MANIA, 20 cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas. 2) Modificación de Contrato Social: Clausula Cuarta; Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas e integradas por: Néstor Nolberto MANIA, 60 cuotas sociales. Mario José MANIA 20 cuotas sociales y Renzo Carlos MANIA veinte 20 cuotas. 3) Gerentes: Se designa en carácter de gerentes a Mario José MANIA y Renzo Carlos MANIA quienes tendrán las facultades expresadas en la cláusula QUINTA del Contrato social debiendo leerse en ella " artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación" en vez de " artículo 1881 del Código Civil que fue derogado. Los designados Mario José MANIA y Renzo Carlos MANIA actuarán en forma indistinta, salvo para los actos de disposición de bienes registrables y emisión de cheques donde será necesaria la firma conjunta de los nombrados. El gerente designado por contrato social en la cláusula quinta, señor Néstor Nolberto MANIA conserva todas las facultades en forma individual expresadas en la mencionada cláusula quinta del contrato social.

1 día - N° 71147 - \$ 915 - 27/09/2016 - BOE

L.H.A.M SRL EDICTO RECTIFICATIVO

En el edicto N° 62736 publicado en el BO con fecha 02/8/2016 donde dice "23/2/16" debe decir "24/2/16" 09/09/2016. Juz. 1º inst y 39 nom. En lo civil y com.

1 día - N° 71018 - \$ 131 - 27/09/2016 - BOE

EXSEI S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 02/05/2016 se resolvió integrar el Directorio con dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes, designándose a Daniel Ernesto Gatica Abello, DNI N° 27.671.290 como Director Titular y Presidente, a Luciano Román Marqués, DNI N° 26.484.595 como Director Titular y Vicepresidente, a Leila Jessica Seco, DNI N° 26.103.165 como Director Suplente y a María Alejandra López, DNI N° 29.239.003 como Director Suplente, todos ellos por el término de tres ejercicios, quienes fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 71094 - \$ 156,24 - 27/09/2016 - BOE

MARCO AURELIO SOSA S.A. ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria n° 63, del 20/05/2016. Se eligió, por el término de 3 ejercicios, los siguientes miembros del Directorio: a) Director titular y Presidente: Enrique Roberto Eduardo CUESTA, D.N.I. 7.634.584, nacido el 21/03/1949, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Bv. Argentino 8455, Rosario, Sta. Fe.; b) Director titular y Vicepresidente: Damián CUESTA, D.N.I. 28.394.276, nacido el 30/10/1980, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Bv. Argentino 8455, Rosario, Sta. Fe y c) Director suplente: Roberto Armando BARBIERI, D.N.I. 10.905.376, nacido el 27/10/1953, argentino, casado, empresario, domiciliado en María Montessori 4512 - Valle del Cerro - Cba. Todos constituyen domicilios en los términos del art. 256 L.S.C. en los mencionados supra. Córdoba, 21/09/2016

1 día - N° 71125 - \$ 234 - 27/09/2016 - BOE

AUTONEUM ARGENTINA S.A. - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL DIRECTORIO

El 03/12/2015 Volker EIMERTENBRINK renunció a su cargo de Director titular y Vicepresidente del Directorio, para el que fuera designado en Acta de Asamblea n° 42, del 23/12/2013, a partir del 01.01.2014, por el término de 3 ejercicios económicos. Asamblea Gral. Ordinaria n° 45, del 29/03/2016. Se designó como Director titular y Vicepresidente, en reemplazo, hasta el vencimiento del mandato, a Fausto Eduardo BIGI, Pasaporte brasilero número 457960, brasilero, nacido el 31/03/1959, domiciliado en Diego Álvares n° 812, Condominio São Paulo II, Granja Viana, Cotia, San Pablo, Brasil, casado, ingeniero mecánico. Constituye domicilio (art. 256 L.G.S.) en Av. O Higgins n° 4085 de la ciudad de Córdoba. Cba., 21/09/2016.

1 día - N° 71127 - \$ 207,36 - 27/09/2016 - BOE

BRIEF ARGENTINA S.R.L.

EDICTO: BRIEF ARGENTINA S.R.L. -CONTRATO SOCIAL: 01/09/2016. ACTA DE FECHA 07/09/2016. SOCIOS: RICARDO ADRIAN PUENTE, D.N.I. N° 26.408.792.-, de 38 años de edad, casado, Argentino, de ocupación publicitario, con domicilio en calle Lote 7 Manzana 24 Barrio Jardín Claret de la Ciudad de Córdoba, GINO CARLOS FALESSI, D.N.I. 36.983.827.-, de 23 años de edad, soltero, Argentino, de ocupación productor asesor de seguros, con domicilio en calle Benjamin Matienzo N° 5848 B° Jorge Newbery de la Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: Uno de Septiembre

de dos mil dieciséis.- DENOMINACIÓN: BRIEF ARG S.R.L.- DOMICILIO SOCIAL: En la Ciudad de Córdoba.- SEDE SOCIAL: Duarte Quiros N° 670, 7mo Piso, Departamento "D" de la Ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) Toda actividad relacionada con la mercadotecnia, publicidad, propaganda, y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas Humanas o Jurídicas, públicas o privadas, a través de todos los medios apropiados dentro de los cuales se anuncia de forma enumerativa pero no limitativa, el diseño creación, producción y promoción de campañas publicitarias, a realizarse por medios como, la prensa, la radio, la televisión, cinematógrafos, salones de exhibición, anuncios y tableros de toda clase, material impreso y películas, diseños de empaques de sistemas de identificación corporativas, y así como propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación. La investigación y explotación de mercados, hábitos o costumbres para el desarrollo, la creación conceptual o publicitaria de productos nuevos o ya existentes y la enajenación de ideas artísticas relacionadas con los objetos sociales. 2) Prestar servicios técnicos para la introducción de productos o mercancías nacionales o extranjeras en mercados nacionales o extranjeros. 3) Realizar toda clase de actividades relacionadas con las artes graficas, publicitarias, trabajos de fotografía y diseño, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de toda clase de materiales. 4) Llevar a cabo la fabricación, ensamble, compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, incluyendo discos, cassettes, cintas, y toda clase de material grafico y de comunicación. 5) La compra, venta, distribución, mediación, concesión, importación, exportación, arrendamiento, y sub- arrendamiento, e intermediación, de toda clase de materiales, maquinarias, implementos y accesorios relacionados con el objeto principal en general. 6) La compra, venta, distribución, comercialización de equipos de audio, video, fotografía, diseño, dibujo, impresión, computación y de todo aquel relacionado con el objeto de la sociedad, y en general la adquisición, posesión, exportación, importación, arrendamiento, disposición bajo cualquier titulo permitido por la ley de toda clases de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de los objetos sociales. 7) La transportación de todos los productos, materiales, herramientas, maquinaria, implementos, y del equipo necesario relacionado con los objetos anteriores. 8) la representación y/o contratación de empresas

nacionales o internacionales y de personas, por cuenta propia o por orden de terceros, para la realización de los objetos principales. 9) La representación en la república argentina creación, fundación, administración, gerenciamiento, organización, dirección, desarrollo y/o explotación de colegios, escuelas, universidades, institutos privados o cualquier otro tipo de establecimientos educativos o formativos de enseñanza, de educación en cualquiera de los niveles y modalidades, tanto propios como de terceros, arrendados o en explotación conjunta y en especial al dictado y organización de carreras, cursos, seminarios, congresos, charlas, pasantías, postítulos para egresados, especialización, capacitación, entrenamiento, talleres, prácticas profesionales, actividades extracurriculares, organización de eventos e investigación relacionadas con la educación y la publicidad. 10) Prestación de servicios educativos, de enseñanza en general, de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría, administración y dirección de establecimientos educativos y culturales en general y agencias de publicidad. 11) Comercialización de bienes, productos, insumos, equipos y materiales relacionados con la actividad educativa y publicitaria, pudiendo asumir representaciones comerciales afines a las actividades en que opera, pudiendo realizar inversiones financieras y de bolsa. 12) A la explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, cartelaría, espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación y todo otro método usual e idóneo para tal fin. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la suscripción del contrato social.-CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de cincuenta mil pesos, (\$50.000.-). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en forma indistinta representaran a la Sociedad teniendo el uso de la firma social. En este acto se designa como gerentes, con todas las facultades propias de tal carácter, al socio RICARDO ADRIAN PUENTE D.N.I. 26.408.792 quien declara que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la LSC.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: Treinta y Uno de Marzo de cada año. Juzg. de 1a Inst. y 39° Nom. Civ. y Com. - Conc. y Soc. N° 7.- Oficina: 22.09.2016. Fdo: Alejandra Jaime de Tolosa – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 71220 - \$ 2013,84 - 27/09/2016 - BOE

LEONES

FERIOLI S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16/09/2016 se resolvió que habiéndose vencido el período de 30 días para la suscripción de nuevas acciones, y para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer por parte de los socios, solamente el socio "Ferioli y Cia. S.R.L." presentó "solicitud de suscripción preferente y por ejercicio del derecho de acrecer", por lo que, atento no haber ejercido ningún otro socio dichos derechos, el socio Ferioli y Cia. S.R.L. suscribe el total de las acciones ofrecidas, esto es 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable de clase "A" de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, las cuales serán integradas el 100% por capitalización de deuda. Que atento a la nueva suscripción de acciones, el paquete accionario queda conformado de la siguiente manera: Ferioli y Cia. S.R.L.: 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable de clase "A" de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, por un total de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$1.800.000). Javier Adrián Ferioli y Ángel Delmo Ferioli: 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable de clase "A" de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). Dilamar Farías Ximendes: 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable de clase "A" de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000).

1 día - N° 71255 - \$ 446,04 - 27/09/2016 - BOE

ARROYITO

AUTOMOTORES SAN MARTIN SA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas en la sede social de Rivadavia 289, Arroyito, Pcia. de Cordoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Dia: Primero: designacion de dos (2) accionistas para suscribir el acta.- Segundo: consideracion de la documentacion prevista en el inciso 1 del articulo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31/12/2015.- EL PRESIDENTE.-

5 días - N° 71336 - \$ 1734 - 03/10/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N° 234 suscripto en fecha 24 de Noviembre de

2009 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sr. BERBERIAN JUAN ESTEBAN DNI 29.608.288 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 70498 - \$ 495 - 30/09/2016 - BOE

BETTINI HNOS S.A.

El Directorio de BETTINI HNOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2016 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sita en 25 de Mayo N° 1000, B° Gral. Paz, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que en consecuencia se libre; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre de 2015; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de Honorarios del Directorio por dicho período; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - N° 70643 - \$ 3032,60 - 27/09/2016 - BOE

BELL VILLE

EV S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

La sociedad se denomina "EV SRL" y tiene su domicilio legal y administración en la calle Rodríguez Peña 156 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Artículo 2: Objeto Social. La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades tiene por objeto: A) Servicio de Logística mediante el Transporte nacional e internacional terrestre y/o marítimo de carga, combustibles, mercaderías peligrosas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, emitir y negociar guías de carta de porte, warrants y certificados de fletamentos, comprar, vender, alquilar importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados para las acti-

vidades a realizar. B) Trabajo Aéreo en todas sus formas, tales como: explotación comercial de aeronaves y/o helicópteros, incluyendo el traslado de personas y/o cosas en función complementaria de aquellas, excluidos los servicios de transporte aéreo. Rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos, polinización. Agro-fotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua, propaganda sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo. Inspección y vigilancia, combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites. Defensa y protección de la fauna, siembra de lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados, control de manadas, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas de yacimientos minerales, Montajes y construcción de cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. C) Transporte Aéreo, prestación de servicios no regulares internos ó internacionales de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, pasajeros correo y carga, carga solamente ó de carga exclusiva con aeronaves de diferente porte. D) Asesoría Integral aeronáutica, incluyendo: elaboración de dictámenes, proyectos, informes, auditorías, inspecciones, peritajes, tasaciones y diseños de contenido aeronáutico principal o accesorio. E) Construcción, montaje, ensamblado de aeronaves, desarrollo de aeronaves experimentales, publicación y difusión de temas afines al ámbito aeronáutico, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. F) Organización y explotación de Escuelas de Vuelo (Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil) preparación de programas de instrucción teórico prácticas, organización y dictado de cursos de instrucción y perfeccionamiento para la obtención de licencias y habilitaciones aeronáuticas, difusión, organización y dictado de cursos anexos de capacitación. G) Organización y explotación de talleres aeronáuticos de reparación, mantenimiento, servicios anexos a terceros relacionados con partes y repuestos, venta y comercialización de repuestos y partes aeronáuticas, fabricación y reparación de partes aeronáuticas. H) Servicios de Turismo, mediante la intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier

medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. I) Producción Agropecuaria, mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo, la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras. Prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias, fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras: cría y/o invernada de todo tipo. Producción y acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales y oleaginosas, productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes, semillas y bolsas vacías. J) Importación y exportación, de partes, repuestos, productos en general, productos de hobby, comercializar los mismos, obtención de patentes y permisos necesarios para tal fin. Importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos. Importación y exportación de materias primas, alimentos, comercialización integral de los mismos."

1 día - N° 70702 - \$ 1973,88 - 27/09/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS

GRUPO CAROLO S.R.L.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

CONTRATO SOCIAL: 16/07/2016. SOCIOS: Diego Miguel RUBIES, D.N.I. N° 20.594.377, nacido el 19/3/69, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Montevideo N° 680 de Corral de Bustos y Jorge Daniel RUBIES, D.N.I. N° 23.613.264, nacido el 16/4/74, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Sarmiento N° 540, de Corral de Bustos. DE-

NOMINACION: "GRUPO CAROLO S.R.L." . DURACIÓN: 50 años. DOMICILIO: Reconquista N° 555 de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Cba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto el TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE CARGA - MERCADERÍA EN GENERAL, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. El objeto social abarcará todo lo referido al transporte terrestre, carga, flete, distribución de mercaderías, actividades logísticas, coordinación de transporte, sea de mercadería en general, muebles, semovientes, materias primas y/o elaboradas, equipajes y/o cualquier carga en general de cualquier tipo, cumpliendo con las disposiciones y reglamentaciones nacionales, provinciales o interprovinciales, sea referido al mismo transporte, almacenamiento, depósito, embalaje, contratación de gruas, auxilios, pudiendo realizar convenios con otras empresas de transporte para lograr el cumplimiento del flete encargado. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 500 cuotas de \$ 200 cada una, totalmente suscriptas e integradas: Diego Miguel RUBIES suscribe 250 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Jorge Daniel RUBIES suscribe 250 cuotas equivalentes a \$ 50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio en calidad de gerente por el término que dure la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 70744 - \$ 631,44 - 27/09/2016 - BOE

AMERED S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2016 se resolvió por unanimidad fijar, en diez (10) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes. Mantener la designación de los Señores Miguel Leopoldo Montes, DNI 26.635.124, Hugo Oreste Genesio, DNI 10.944.960, Isaac Gustavo Andjel, DNI 23.930.470, Juan Carlos Quaglia, DNI 6.604.157, Alejandro Fabián Raffaelli, DNI 20.454.724, José Alberto Cento, DNI 10.417.103, Carmelo Propato, DNI 93.690.155 y Miguel Lichtenstein, DNI 6.513.968, como Directores Titulares y de los Señores Damián Hugo Genesio, DNI 28.339.989, Ariel Lichtenstein, DNI 29.201.393 y Ariel Darío Cento, DNI 26.575.611 como Directores Suplentes todos ellos conforme fueran designados por Acta de Asamblea de fecha 09/02/2015 y designar a Lisandro Luis Leonel Caballero, DNI 26.745.521 y a Carlos Andrés Añon Acosta, DNI 92.372.272, como Nuevos Directores Titulares. Y mantener la designación de los Señores Hugo Oreste Genesio, como

Presidente del Directorio y de Alejandro Fabián Raffaelli, como Vicepresidente. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2016 se resolvió fijar el domicilio legal de AMERED S.A. en Bv. Illía 50 piso 1° Oficina "E" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 70894 - \$ 396,72 - 27/09/2016 - BOE

ALTA GRACIA

LA MISION S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE S.R.L. - Juzgado: 1° Inst. Civ. y Com. de 13° Nom. - Con. Soc. 1. Autos: LA MISION S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Com. - Constitución - Expte. N° 2883418/36.- Socios: 1) SANCHEZ PABLO - D.N.I. N° 16.840.260 - 51 años - Argentino - Divorciado- Comerciante - Fecha de nacimiento 12-09-1964- Domicilio: General Paz N°854- Alta Gracia - Pcia de Córdoba; 2) SANCHEZ ROCIO - D.N.I.: 18.550.032- 48 años - Argentina- Soltera- Comerciante- Fecha de nacimiento: 25-11-1967 - domicilio: Lomas N°25 -Alta Gracia - Pcia. de Córdoba.- Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de Julio de 2016.- Razón Social: LA MISION S.R.L. - Domicilio de la Sociedad: Padre Viera N°53 -Alta Gracia - Dpto. Santa María - Córdoba - Objeto Social: El Objeto de la Sociedad será: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios en especial helados, cremas y postres y/o comidas congeladas, y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal, II) elaboración y venta de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería, cafetería, pastelería y bombonería, restaurant. III) compra, venta, distribución, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, gaseosas y golosinas. De forma mayorista y/o minorista, como así también la venta al público de manera directa, y/o en forma de bares cafeterías etc. IV) Administrar, elaborar distintos tipos de comidas de cualquier tipo y especie ser Franquiciado y/o Franquiciante de Bares, Restaurantes, Heladerías o similares. V) Ser titular de Bares, Restaurantes, Heladerías o similares, tanto sea en forma de franquicias, como de propia elaboración A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente

prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde inscripción en el Registro Publico.- Capital Social: El capital social será de Pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a- El Sr. Pablo Sanchez la cantidad de noventa cuotas (90) por la suma de pesos Noventa mil (\$90.000); b- La Sra. Rocio Sanchez la cantidad de diez cuotas (10) por la suma de pesos Diez mil (\$10.000). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 149. párrafo segundo de la Ley 19.550, los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales suscriptas en dinero en efectivo comprometiéndose a completar la integración en el plazo de un año a contar de la fecha de celebración del presente contrato. En consecuencia los socios integran en este acto, el Sr. Pablo Sanchez la suma de pesos Veintidós mil quinientos (\$22.500), y la Sra. Rocio Sanchez la suma de pesos Dos mil quinientos (\$2.500). Total integrado por los dos al momento de la suscripción de este contrato, asciende a la suma pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000).- Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente en calidad de Gerente Administrador que ejercerá tal función luego de ser designado entre los socios, por el plazo de cinco años. La elección y reelección se realizara por mayoría de capital participe en el acuerdo. - Gerente designado: Sr. Pablo Sanchez.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fecha de Acta de rectificación: 31-08-2016.- Publíquese por un día.-

1 día - N° 71027 - \$ 1343,16 - 27/09/2016 - BOE

LABOULAYE

KAPASAK S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 18 de Mayo de 2012; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Diego Germán LUNA, D.N.I. N° 25.014.326; y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Dario BERTOLINO, D.N.I. N° 23.973.373. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 71105 - \$ 99 - 27/09/2016 - BOE

BIOL S.R.L

1) Datos de los socios: a) Alberto Luis Rosa, argentino, D.N.I. 13.680.248, nacido el 28/12/1959,

médico y Lic. en química, casado con Carla Bidinost, domiciliado en Pje. Inca Manco 421, B° Ampliación Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Carla Bidinost, argentina, DNI 16.014.857, nacida el 25/06/1962, bioquímica, casada con Alberto Luis Rosa, domiciliada en Pje. Inca Manco 421, B° Ampliación Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 23/08/2016. 3) Denominación: BIOL S.R.L 4) Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Sede Social: Pje. Inca Manco 421, B° Ampliación Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba. 6) Duración: 50 años contados a partir de la inscripción ante el Registro Público. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros: A) Actividad Genética y Bioquímica Diagnóstica: realizar exámenes clínicos, bioquímicos, genéticos, celulares y moleculares para diagnóstico convencional y/o de avanzada de enfermedades humanas hereditarias y genéticas; realizar estudios de paternidad biológica; analizar, interpretar e informar los resultados de estos estudios; preparar cultivos celulares primarios o líneas celulares de tejidos de pacientes, conservar y analizar dichos cultivos celulares con fines diagnóstico o para estudios terapéuticos de protocolos farmacológicos; realizar actividad de compra y venta de equipamiento vinculado a la práctica profesional de la bioquímica, medicina y genética; importar y exportar toda clase de bienes, productos, servicios, drogas de uso diagnóstico y/o médico, insumos y descartables, reactivos generales o kits, materiales de vidrio, plástico y de laboratorio, equipos para análisis e instrumental específico en la práctica profesional de la bioquímica, medicina y genética; organizar, coordinar y/o dictar cursos teóricos, prácticos o teórico-prácticos, ya sea por determinación propia o por invitación de terceros, de adiestramiento, entrenamiento, formación, actualización, perfeccionamiento o extensión sobre las diversas áreas del conocimiento y la práctica especializada del diagnóstico clínico, bioquímico, genético y molecular; prestar a terceros, individuos o empresas, ya sea del país o del extranjero, servicios de asesoría, transferencia de conocimiento, instalación, ejecución, supervisión y control, mantenimiento preventivo o correctivo de todo tipo de estudio diagnóstico y/o asesoramiento genético y familiar; ofrecer atención médica clínica diagnóstica de consultorio y de asesoramiento genético familiar a pacientes y a sus familias en el área de la genética médica; registrar y/o patentar desarrollos y/o invenciones productos de la actividad de la empresa; adquirir, enajenar

o disponer de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, certificados de invención, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos de la empresa, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos; y B) Actividad Genética, Bioquímica y Productiva en Vitivinicultura: realizar actividad comercial y de desarrollo en vitivinicultura general, incluyendo importación y exportación de plantas de vid y equipamiento vitivinícola general, adquisición y venta en el país y comercialización de sus productos, propagación a campo y vivero y comercialización de la diversidad disponible de variedades de vides; servicio de asesoramiento para instalación, desarrollo, mantenimiento, poda y cosecha de viñedos; análisis genéticos de variedades de vides; prestación de servicios generales de análisis enológicos, físicos, químicos y microbiológicos de vino y sus derivados; compra y venta de botellas, cajas, etiquetas y suplementos o todo requerimiento identificatorio de los productos vitivinícolas de la empresa; realizar actividad de investigación, desarrollo, innovación y consultoría técnica en genética y bioquímica en vitivinicultura, incluyendo la generación, caracterización, propagación y cuidado de vides, aislamiento, caracterización, producción y venta de microorganismos con relevancia para vinificación, incluyendo levaduras, bacterias y bacteriófagos; solicitar, tramitar, obtener, explotar, comprar y vender patentes de invención en el país y el extranjero en áreas de vitivinicultura vinculadas a desarrollos propios de vides y su cultivo, microorganismos autóctonos y/o derivados por métodos genéticos tradicionales o modernos de genética molecular, productos y procesos vinculados a la fermentación y preservación de vinos; solicitar, tramitar, obtener, explotar, comprar y vender marcas registradas de productos y procesos de vitivinicultura de la empresa; promover y publicitar para distribución y venta, en el país y el extranjero, protegidos o no por patentes de invención propias, productos y procesos en vitivinicultura desarrollados en la empresa y que sean ventajosas en esquemas diversos de producción industrial; ofrecer servicios de análisis microbiológicos para el aislamiento y caracterización genética y fenotípica de levaduras y/o bacterias autóctonas o agregadas de viñedos, uvas, mostos, vinos, maquinarias u otros de bodegas, con el fin de brindar servicio diagnóstico microbiológico para vitivinicultores y/o permitir a otras empresas disponer y explotar el uso de levaduras autóctonas con identidad propia; ofrecer servicios de caracterización de perfiles organolépticos, olfativos y sabores de uvas, vinos o derivados permitiendo establecer particularidades asociados a estilos de elabo-

ración, aptitudes y características fermentativas de levaduras, temperaturas de fermentación, resistencia a etanol y características organolépticas; prestar a terceros servicios de asesoría, instalación, ejecución, supervisión y control, mantenimiento preventivo o correctivo, de todo tipo de actividad vinculada a la microbiología del vino. 8) Capital social: El capital social es de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000). 9) Administración y Representación legal: La administración y representación legal estarán a cargo de una gerencia unipersonal, designada por tiempo indeterminado e integrada por la socia Carla Bidinost, quien constituye domicilio a tal efecto en calle Hipólito Yrigoyen 384 de la ciudad de Córdoba. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año calendario. Autos: "BIOL S.R.L – INSC. REG. PUB. COMER. – CONSTITUCIÓN – EXPTE 2892557/36. – JUZG. VIC Y COM N° 39 – SOC. N° 7° FDO: Alejandra Jaime de Tolosa (Prosecretaría).

1 día - N° 71120 - \$ 2308,32 - 27/09/2016 - BOE

RIO TERCERO

EXPRESO BILETTA SRL

EXPRESO BILETTA SRL. Modificación de Contrato Social. Designación de gerente. Por acta del 05.09.2016 los socios de Expreso Biletta SRL, los socios Patricio Leandro Biletta, DNI 22.569.665 y Mariana Ivonne Jaurena, DNI 24.457.136, resuelven Modificar el Contrato Social, en su cláusula 6° quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula sexta: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de un Gerente, socio o no, designado por los socios que representen la mayoría simple del capital social, cuyo mandato dura por el término de vigencia de la sociedad. El cargo de Gerente será remunerado. La remuneración será fijada de acuerdo a la situación económica financiera de la Sociedad. En caso de impedimento temporal acreditado, y conforme reunión de socios que a tal fin se realice, asumirá las funciones de la Gerencia un Suplente designado en iguales condiciones que el titular. DESIGNACIÓN DE GERENTE: los socios acuerdan designar al Socio Patricio Leandro Biletta, DNI 22.569.665, Gerente Titular. Juz. 1° In 2° Nom CCCyF de Río 3° - Sec. N° 4. Of. 19.09.2016.

1 día - N° 71123 - \$ 356,04 - 27/09/2016 - BOE

E & A S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 2 de fecha 21 de Julio de 2016, se modifica la cláusula SEPTIMO del contrato social, que quedará redactada: "SEPTIMO: De la Administración: La Gerencia de la Sociedad, estará a cargo por tiempo indeterminado del socio EDWIN CHOQUE NINA, quien tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la firma social. Al suscribir en tal carácter documentación en nombre de la Sociedad, deberá agregar sello aclaratorio de su firma, nombre social o sigla y el aditamento "socio gerente". Queda perfectamente establecido que el socio gerente, tiene facultades amplísimas para representar y obligar a la Sociedad, y mediante este mandato ilimitado podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer a la firma social en finanzas y/o garantías en favor de terceros." Oficina, de Septiembre de 2016. Juzgado de 1ra Inst. y 52ª Nom. C. y C.

1 día - N° 71164 - \$ 277,92 - 27/09/2016 - BOE

DREAM TEAM S.R.L.
INSC. REG. PUB. COMER.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia y 3ª nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba – Concursos y Sociedades – secretaria a cargo del Dr. Uribe Echevarría, Alfredo, se hace saber a ud. por un día el siguiente edicto: Contrato de sociedad de responsabilidad limitada "DREAM TEAM S.R.L." En la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre República Argentina a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. Ivanna Lorena Sommadossi, DNI n° 25.759.678, argentina, casada, de 40 años de edad, con domicilio en lote 13 manzana E , Bº Keoken de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba y Christian Enrique Monier, DNI n° 32.541.459, argentino, soltero, de 29 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 150 PB, Local 5, de esta misma ciudad, a los efectos de constituir una Sociedad de Responsabilidad limitada que se denominará "DREAM TEAM SRL" con domicilio calle Buenos Aires 1053 1º piso "Of. A" Bº. Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Argentina con un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se dejó sentado, por medio del acta de reunión de socios número 1, de fecha 4 de Agosto de 2016, que la socia, Ivanna Lorena Sommadossi, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, en la siguiente proporción: A favor de Christian Enrique Monier, veinticuatro (24) cuotas sociales y a favor de Diego Armando Monier, DNI n° 31742415, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero, con domi-

cilio en calle Rincón 2046, Bº. Alto Gral. Paz de Córdoba, una (1) cuota social. La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o la de terceros o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Explotación de centro de llamadas (call center), consistente en base/s de operación/es regionales, provinciales, nacionales o internacionales, cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y el acceso a bases de datos, que permitan satisfacer necesidades empresariales propias o de terceros, ubicados dentro o fuera del país, tales como la venta, promoción, atención al cliente, confección de estadísticas, reclamos similares relacionados con bienes y servicios y destinatarios ubicados dentro o fuera del país. B) COMERCIALES: compraventa, venta y distribución, representación, comercialización, importación, exportación de bienes muebles - aparatos telefónicos, accesorios de telefonía, venta por internet, etc. - como así también, compra y venta de inmuebles, que se relacionen con los servicios que esta sociedad presta; intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la explotación de los servicios que presta. Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asesoramiento - Capacitación: Realizar consultoría y asesoramiento a personas físicas, jurídicas, establecimientos comerciales, industriales, de servicios, entes públicos, privados, autárquicos, nacionales, provinciales o municipales, en lo relacionado a cálculos, proyección, desarrollo, dirección, ejecución, administración, capacitación, explotación, distribución y logística. Asimismo, todos y cada una de las personas dependientes de esta sociedad, podrán participar de diferentes cursos y/o capacitaciones a fin de poder elevar el servicio en cuestión. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas. Para un mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. El Capital Social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), dividido en cincuenta cuotas sociales de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto: El

Sr. Christian Enrique Monier, suscribe la cantidad de CUARENTA Y NUEVE cuotas sociales (49) por un valor total de pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000), y el Sr. Diego Armando Monier, suscribe la cantidad de UNA cuota social (1) por un valor total de pesos un mil (\$ 1.000). Los socios integran el 25% capital que han suscripto, en dinero efectivo y el saldo restante en el plazo de 2 años. La dirección y administración de la sociedad tanto en sus relaciones internas como externas estará a cargo del socio Christian Enrique Monier, quien en este acto queda designado como gerente de la firma DREAM TEAM SRL. El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Córdoba 20 de Septiembre de dos mil dieciséis. Silvina Carrer (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 71165 - \$ 1765,80 - 27/09/2016 - BOE

DESPEÑADEROS

EL NORTE CORDOBES S.R.L. - CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19/05/16, el Sr. Raúl Alcides Grenat D.N.I. 6.606.895, cedió la cantidad de 84 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una a la Srta. Trinidad Rodríguez, D.N.I. 39.736.614, argentina, soltera, estudiante, nacida el 30/07/1996, de 20 años de edad, con domicilio en Arenales N°461, Despeñaderos, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba. Por Acta de fecha 26/05/2016, se aprobó la cesión y, se modificaron la Cláusula Cuarta y Sexta del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$168.000), representado en un mil seiscientos ochenta (1680) cuotas sociales de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado. La cantidad de ochenta y cuatro (84) cuotas sociales ha suscripto e integrado, la Srta. Trinidad Rodríguez y el Sr. Luis María Rodríguez ha suscripto e integrado la cantidad de un mil quinientos noventa y seis (1.596) cuotas sociales."; "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del Señor Raúl Alcides Grenat, D.N.I. N° 6.606.895, y del socio Luis María Rodríguez, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y la firma conjunta del Sr. Luis María Rodríguez y Raúl Alcides Grenat obliga a la Sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. ..." .Juzg. de 13º Nom. C.C., Conc. y Soc. ,1º Sec. Of. 20/09/16. Fdo.: Prosec: Andrea Bel-

maña Llorente

1 día - N° 71166 - \$ 509,04 - 27/09/2016 - BOE

UNQUILLO

LOS ABUELOS SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.

1) Cesar Ernesto Robles, DNI 23.683.383, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/10/73 con domicilio en la calle Salta 33, Unquillo. 2) Maria Silvana Moyano, dni 24785649 de 39 años de edad, argentina, comerciante, casada, nacida el 5/01/77 con domicilio en calle Salta 33, Unquillo. 2) Fecha de Contrato Constitutivo: 05/09/2016. 3) Denominación Social: LOS ABUELOS SERVICIOS GASTRONOMICOS SRL 4) Domicilio y sede social: Salta 33 Unquillo 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio 5) Capital Social: El Capital Social es de pesos \$50.000. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de restaurantes y cantinas con o sin espectáculos para lo cual podrá comercializar productos provistos por terceros así como los de elaboración y producción propia. Podrá también realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y asociada o no a terceros las siguientes actividades : a) la explotación y la provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor , de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasado o no; bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos sean en lugares públicos o privados incluido el servicio de distribución a domicilio y la prestación gastronómica integral d) otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, celebrar contratos de leasing, franchising y cualquier otro tipo de contrataciones relacionadas con el objeto precedente e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y demás operaciones afines.; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito g) la compra y venta de muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños,

modelos industriales, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados y, en general, cualquier actividad relacionada con el rubro. A tal fin la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no le están prohibidos por las leyes o el presente contrato 7) Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Cesar Ernesto Robles quien revestirá el cargo de Socio Gerente.8) Fecha de cierre del Ejercicio: El día 31/03 de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 1° Instancia y 39° Nominación (Concursos y Sociedades N° 7) de la Ciudad de Córdoba.- Oficina: 20/09/2016

1 día - N° 71167 - \$ 1055,52 - 27/09/2016 - BOE

BASTER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL- DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

El día 09/06/2016 la sociedad "BASTER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA," procedió a designar como GERENTE al Sr. Baster, Cristian Emanuel, Fecha de nacimiento: 15/06/1982; DNI 29.477.653, Domicilio Real en calle Mariano Fraguero N°1753 de la Ciudad de Cba. Acto seguido se procedió a modificar el estatuto social en su cláusula sexta la cual queda redactada de la siguiente manera cláusula "SEXTA – Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio CRISTIAN EMANUEL BASTER, quien tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de socio gerente, y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Juzgado de Primera Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial, Concurso y Sociedades N° 3, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría. Of 16/09/2016-Prosec: Carrer Silvina

1 día - N° 71168 - \$ 274,32 - 27/09/2016 - BOE

VALLE DE SAN JUAN S.R.L. EDICTO RECTIFICATORIO DEL N° 68424 DEL 7/09/2016

Se consignó erróneamente la fecha de nacimiento de la socia Sra. Liliana del Valle DE VECCHI como 05/02/1974, cuando conforme contrato social la correcta es 05/02/1984.- Juzg. 1° Inst. y 52 Nom. C y C of.: 22/09/16

1 día - N° 71215 - \$ 99 - 27/09/2016 - BOE

SOCIAL CREW SOCIEDAD ANONIMA - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva y Estatuto: 01/08/2016.- Denominación: "SOCIAL CREW SOCIEDAD ANONIMA" Socios: ALAYA BUSINESS ACELATOR S.A. (CUIT 30-71170357-4), inscrita en el Registro Público de Córdoba bajo la Matrícula n° 10980-A con domicilio social en Av. Colon n° 778 – Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, representada en este acto por el Presidente del Directorio Sr. OMAR DANIEL VEGA, D.N.I. n° 20.380.068, conforme lo acredita con el Estatuto Social y Acta de Asamblea Ordinaria n° 01 de fecha 22.08.2014 por la que es designado como Presidente del Directorio de la Sociedad, facultada para este acto mediante Acta de Directorio n° 05 de fecha 01.06.2016; el Sr. FRANCO MARTIN BERARDO, D.N.I. n° 24.991.587, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el día 16 de Octubre de 1975, de estado civil divorciado, de profesión Lic. en ciencias de la comunicación con domicilio real en calle Av. Los Álamos 1111 Lote 152 de la Ciudad de La Calera, y la Sra. PAULA FLORENCIA GIALDI SVORCAN, D.N.I. n° 28.344.507, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el día 20 de Septiembre de 1980, de estado civil soltera, de profesión especialista en comunicación y marketing digital, con domicilio real en Lote 22 Mza 51 – Valle del Golf – de la Localidad de Malagueño, de la Provincia de Córdoba. Sede y domicilio social: Luis de Tejeda n° 3933 – PB Oficina "2" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y Nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1)- Operar como consultor de empresas de productos o servicios, que requieran asesoramiento en materia de mercadotecnia, estrategias comerciales y de comunicación ya sea en soportes digitales o medios masivos, sean para fines públicos o privados, ofreciendo asesoramiento general a marcas, organizaciones privadas, entes políticos o cualquier otra institución que requiera de estos servicios; 2)- Ofrecer de manera tercerizada, recursos humanos para cumplir en forma temporaria o por contrato tareas administrativas, técnicas o profesionales vinculadas con áreas de marketing, comunicación o comercio electrónico, siempre definiendo de manera contractual las tareas y el plazo que esto demandará; 3)- Realizar la subcontratación de terceros según sea necesario para la implementación de campañas y estrategias de marketing o comunicación, tradicional o digital, sean artistas, personal eventual, industrias, importadores, fabricantes

de productos o proveedores servicios de cualquier índole, cobrando a estos fines un valor de intermediación; 4)- Creación, diseño y difusión de publicidad a través de medios digitales y masivos de comunicación, sean gráficos, audibles, audiovisuales, cinematográficos, cartelería fija o dinámica, internet o cualquier otro medio apto a estos fines; 5)- Realizar convenios, sinergia, o asociaciones con empresas, universidades, institutos o centros de estudio, para la capacitación de recursos vinculados con las áreas de comunicación, marketing, relaciones públicas, diseño, entre otras áreas para la formación idónea de personas a cargo de responsabilidades vinculadas con los puntos antes descriptos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, sin desmedro de otros vinculados y al solo efecto enunciativo: a) Establecer, instalar o mantener sucursales, agencias, depósitos tanto en el país como en el extranjero.- b) Comprar, vender, permutar, alquilar, registrar, inscribir, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, títulos y valores o constituir sobre ellos hipotecas y/o prendas afectarlos como garantías de créditos u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según las necesidades del objeto social.- c) Celebrar en el país o en el extranjero todo tipo de contratos comerciales y financieros, con personas físicas o jurídicas y con el estado municipal, provincial y nacional en la medida de las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de su objeto, asimismo podrá, aceptar y otorgar mandatos, concesiones, administraciones y consultorías especializadas.- A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- Capital: El capital social es de Pesos CIENTO MIL (\$100.000.-), representado por mil (1.000) acciones, de Pesos Cien (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72. Suscripción: a) ALAYA BUSINESS ACELERATOR S.A., la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones; el Sr. FRANCO MARTIN BERARDO, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) acciones, y la Sra. PAULA FLORENCIA GIALDI SVORCAN, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333), todas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: PAULA FLORENCIA GIALDI SVORCAN, D.N.I. n° 28.344.507, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el día 20 de Septiembre de 1980, de estado civil soltera, de profesión especialista en comunicación y marketing digital, con domicilio real en Lote 22 Mza 51 – Valle del Golf – de la Localidad de Malagueño, de la Provincia de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCO MARTIN BERARDO, D.N.I. n° 24.991.587, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el día 16 de Octubre de 1975, de estado civil divorciado, de profesión Lic. en ciencias de la comunicación, con domicilio real en calle Av. Los Álamos 1111 Lote 152 de la Ciudad de La Calera. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio y del Vice-Presidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 71241 - \$ 2534,04 - 27/09/2016 - BOE

CÓRDOBA GOMA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8 de Marzo de 2016, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Gustavo Marcelo Cascardo, DNI. 11.192.007, como Presidente; Carlos Lisardo Porteros, DNI. 11.745.996, como Vicepresidente; Gustavo Andrés Cascardo, DNI. 26.177.116, como Director Titular; y Héctor Hugo Navarro, DNI. 14.155.820 como Síndico; todos los anteriores por el término de un ejercicio y constituyen domicilio especial en calle La Rioja N° 302 de esta Ciudad. Por acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 6 de Septiembre de 2016, se aumenta capital a \$ 193.470 distribuido en 193.470 acciones nomi-

nativas clase A con derecho a un voto por acción con un Valor nominal de Un peso (\$ 1] cada una de ellas, Siendo el accionista Gustavo Marcelo Cascardo titular de 184.405 acciones y el Sr. Carlos Lisardo Porteros, titular de 9.065 acciones.- Se modifican Artículos Cuarto y Quinto, los que queden redactados de la siguiente manera: "CAPITAL: Art. 4o: El capital social es de Pesos CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 193.470] representado por CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA 193.470 acciones de Pesos UNO [1] de Valor Nominal cada una de ellas. Ordinarias nominativas de Clase A con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550.- Art. 5o Las acciones que se emitan deberán ser nominativas no endosables.- Las acciones Ordinarias podrán ser de Clase A que confieren derecho a un voto y de clase B que confieren derecho a cinco votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 de la Ley 19.550 y en Art. 284 de la misma Ley.- Las acciones Preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión.- También podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19.550.- Se resolvió la designación de del Cdor. Lucio Andrés Paolini, DNI 30.627.748, como síndico Suplente.-

1 día - N° 71262 - \$ 727,56 - 27/09/2016 - BOE

T&G CARNES PREMIUM S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución el 1 de setiembre de 2016. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Democracia n° 1424, B° Bajo Palermo, Córdoba. Socios: Daniel Oscar GIACOMINO, D.N.I. 16.840.784, CUIT 20-16840784-0, nacido el 28 de junio de 1964, casado, argentino, farmacéutico, con domicilio real en Manzana 11, Lote 50, Cañuelas, ciudad de Córdoba; Maximiliano Alejandro GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I.33.809.763, CUIT 20-33809763-9, nacido el 15 de junio de 1988, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Manzana 11, Lote 50, Cañuelas, ciudad de Córdoba; Alcides Marcelo Francisco TESTA, D.N.I. 13.044.090, CUIT 20-13044090-9, nacido el 20 de abril de 1959, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Democracia n° 1424, B° Bajo Palermo, ciudad de Córdoba; e Ignacio TESTA, D.N.I. 33.117.676, CUIT 20-33117676-2, nacido el 24 de julio de 1987, solte-

ro, argentino, comerciante, domiciliado en calle Democracia n° 1424, B° Bajo Palermo, ciudad de Córdoba. Objeto: la producción y comercialización de carnes rojas, provenientes de ganado vacuno, porcino, equino, ovino o caprino, sea como mayorista o minorista, en establecimientos o locales propios o de terceros, pudiendo otorgar franquicias en todo el territorio nacional. Podrá elaborar cortes, chacinados, facturas y toda otra modalidad de industrialización de carnes rojas. A tal fin podrá importar o exportar todo tipo de carnes rojas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos que sean necesarios, como los siguientes que son meramente enunciativos y no taxativos: comprar y vender, afianzar, dar y recibir mandatos, dar y tomar en locación, extinguir obligaciones por compensación, confusión, novación, transacción, pago, remisión de deuda o renuncia de derechos; realizar contratos con cualquier persona física o jurídica. Podrá operar con bancos oficiales o privados, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando todo tipo de créditos. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de precios y realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de esta actividad la sociedad, como sujeto de derechos, tendrá plena capacidad jurídica y podrá efectuar cualquier clase de negocios y actividades que se relacionen o tengan conexión directa con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en este contrato y las leyes. Capital social: \$ 40.000, representados por 400 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, suscriptas por: Daniel Oscar GIACOMINO suscribe 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas; Maximiliano

Alejandro GIACOMINO ALMAGRO suscribe 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas; Alcides Marcelo Francisco TESTA suscribe 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas; e Ignacio TESTA suscribe 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas. Los socios integran el 100% en la constitución mediante el aporte en especie efectuado en partes iguales. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: Socio Gerente, Maximiliano Alejandro Giacomino Almagro, quien tiene la representación social y el uso de la firma, y Socio Gerente Suplente, Ignacio Testa. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Julieta Alicia Gamboa. Juez. Silvina Carrer. Prosecretaría. Córdoba 13 de setiembre de 2016.

1 día - N° 71263 - \$ 1207,80 - 27/09/2016 - BOE

CAVER S.A.

"CAVER S.A." Por asamblea general ordinaria del 24.6.2016 se designó para integrar el directorio: a: presidente: Oscar José Caverzasi, D.N.I. 13.177.167, vicepresidente: María Gabriela Caverzasi, D.N.I. 23.966.622, directores titulares: Juan Pablo Caverzasi, D.N.I. 27.870.395, Jéssica Caverzasi, D.N.I. 29.892.332, y director suplente: Daniela Sofia Caverzasi, D.N.I. 31.416.266.

1 día - N° 71283 - \$ 99 - 27/09/2016 - BOE

TEXGROUP CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: RAMON BENIGNO SILVA, DNI 14.655.586, casado, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Julio A Roca 428 de Barrio Guemes ciudad de Córdoba y RICARDO

ALEJANDRO BRIZUELA, DNI 17.257.504, casado, de nacionalidad argentina, de 51 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Eva Perón 25 Barrio Obras Sanitarias de la ciudad de Deán Funes de esta Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 04 DE OCTUBRE DE 2015 y Acta nro. 3 del 22/8/16. DENOMINACION: TEXGROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO: Avenida Julio A. Roca 458, ciudad de Córdoba. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, confección, diseño y comercialización de ropas, indumentaria, marroquinería, calzado y bijouterie, como así también de los accesorios vinculados o conexos con aquellos, la importación y exportación de los mismos, por si y/o por intermedio o conjuntamente con terceras personas y toda actividad relacionada con la actividad principal.. DURACION: 50 (CINCUENTA) años a contar desde la fecha de su constitución. CAPITAL: \$ 70.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: RAMON BENIGNO SILVA, socio gerente. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de SEPTIEMBRE de cada año. Oficina, 6/9/16. Juzg. CyC de 13° Nom. Córdoba. Mercedes Rezzonico Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 71300 - \$ 455,04 - 27/09/2016 - BOE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

- Para CAPITAL: desde las 08 hs. hasta las 18 hs. en el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Jujuy 330. - B° Centro - Córdoba - Para INTERIOR: desde las 08 hs. hasta las 16 hs. en las diferentes Sedes y Subsedes.

3 días - N° 71430 - \$ 528 - 28/09/2016 - BOE